

1997: Año Fértil en Propuestas para el Desarrollo Agropecuario y Rural

René Rivera Magaña

Durante el presente año, tres han sido los principales temas vinculados al agro salvadoreño. El primero se refiere al viejo problema de la deuda agraria y bancaria, al cual el órgano ejecutivo no parece darle solución; un segundo tema ha sido el fenómeno del Niño y sus respectivos impactos en la agricultura¹, y el tercero se refiere a las propuestas de política para el desarrollo agropecuario y rural, que los diversos actores del agro salvadoreño han hecho públicas. Sobre los tres puntos antes mencionados, la FUNDE ya se ha pronunciado y ha presentado reflexiones al respecto.

Para el agro salvadoreño, 1997 se presentó como un año de propuestas. Los diversos actores vinculados al desarrollo rural se han mostrado muy preocupados por la grave situación que vive el agro salvadoreño. Ante esta situación se ha venido trabajando y haciendo pública una serie de planteamientos de política agropecuaria. Algunos de éstos han profundizado más, presentando estrategias para el desarrollo rural.

Este escenario es muy positivo para el desarrollo nacional, ya que evidencia los

importantes y significativos avances desde la firma de los Acuerdos de Paz. Hoy en día los salvadoreños podemos y debemos hacer uso de estos nuevos instrumentos de nuestra democracia como es la libertad de expresión, el diálogo y el debate nacional.

No hay duda que la situación en la que se encuentra la actividad agropecuaria y los habitantes rurales ha despertado el interés de diversas instancias por proponer soluciones a la grave problemática, de manera que este interés deberá ser encausado para el bien de las presentes y futuras generaciones.

Con el objetivo de contribuir a ordenar las diversas piezas del rompecabezas del desarrollo agropecuario y rural, se iniciará este artículo con algunas reflexiones en torno a la definición del desarrollo agropecuario y rural; seguidamente se abordará el Programa Agropecuario implementado por el gobierno en 1997, y por último se describirán e interpretarán de manera preliminar las diversas propuestas que los actores del desarrollo agrario han hecho públicas en el presente año.

Algunas Anotaciones sobre el Desarrollo Agropecuario y Rural

La primera pregunta que debemos formularnos es ¿Qué es una estrategia de desarrollo agropecuario?. Para la FAO, la estrategia es:

“una propuesta síntesis que establece una dirección al desarrollo agropecuario y representa una alternativa para la articulación del pasado con el presente. Las principales características de una estrategia son: Tener una perspectiva temporal de mediano-largo plazo; no determinar las acciones, sino establecer

una orientación y un marco que darían origen a las acciones del Estado; constituir una idea fuerza, y como tal, presentar un fuerte componente de creatividad; además deberá ser una propuesta concreta y realista, surgida de la realidad que pretende modificar y que se dirija hacia el logro de un conjunto de objetivos de carácter general y agregado”².

Además plantea que una estrategia de desarrollo agropecuario deberá, en algunos

países, incluir objetivos de desarrollo rural. En este sentido compartimos totalmente este criterio y aún más consideramos que no es posible el desarrollo agropecuario sin el desarrollo rural, debido a diversos limitantes que impone la misma lógica del crecimiento basado en la inequidad social y en la destrucción de los recursos naturales.³

Tomando en consideración las observaciones anteriores, asumimos que en nuestro país es indispensable una estrategia de desarrollo rural y no solamente políticas sectoriales, debido a la interrelación existente entre crecimiento agropecuario, sustentabilidad y equidad. En tal sentido, una estrategia para el desarrollo

implica que los diferentes agentes deben socializar las interpretaciones de la realidad y las propuestas, para así trabajar por una estrategia de carácter plural y coherente, pero además deberán ir reformulando las acciones en la trayectoria de ejecución de las medidas.

La planificación que señalamos no se refiere a la centralización de funciones, de carácter vertical y descendente, sino a una planificación estratégica con amplia participación de los agentes del desarrollo nacional. A nivel nacional es importante el rol protagónico del Estado en el desarrollo, a nivel regional un mayor protagonismo de la sociedad civil y de las municipalidades en la planificación y ejecución

El enfoque de desarrollo rural exige un planteamiento amplio que atienda, fundamentalmente, a la equidad territorial y social, que armonice adecuadamente los sectores productivos y que sea sustentable de cara al futuro... La estrategia global para el desarrollo rural exige un proceso de análisis, planificación y participación popular.

rural deberá ser el eje articulador de las diversas políticas que se planteen para lo rural.

El enfoque de desarrollo rural exige un planteamiento amplio que atienda, fundamentalmente, a la equidad territorial y social, que armonice adecuadamente los sectores productivos y que sea sustentable de cara al futuro.⁴ Es necesario, pues, que la estrategia defina las funciones que deberán jugar los espacios rurales, sus pobladores, sus recursos, sus fuentes de ingresos y trabajo, para avanzar en la formulación de sus nuevas relaciones con el resto del territorio y de la sociedad.

La estrategia global para el desarrollo rural exige un proceso de análisis, planificación y participación popular. El proceso de análisis

de políticas para el desarrollo rural. En las empresas es necesaria una nueva dinámica en la gestión empresarial que les permita adaptarse a los nuevos retos del contexto nacional e internacional, y en las unidades campesinas un fortalecimiento en la gestión familiar de sus escasos recursos.

La participación popular es fundamental en la toma de decisiones. Esta se implementa desde el inicio mismo de la formulación de la estrategia y de hecho en la implementación de las medidas, pero además es básico promover la comunicación educativa a nivel horizontal entre los diversas organizaciones de productores, gremiales, sindicatos federaciones de cooperativas, productores, entidades gubernamentales y organizaciones internacionales.

Las Piezas del Rompecabezas

El programa de gobierno

La visión de futuro que expone el gobierno concibe un sector agropecuario que genere riqueza y empleo a nivel rural, como medio para elevar la calidad de vida en el campo. Ello implica alta productividad, generación de empleo, aumento de la rentabilidad del sector, fortalecimiento de la agroindustria, acceso a los grandes mercados y a los de alta capacidad adquisitiva, generación de productos con alto valor agregado, diversificación de la economía rural y empleo racional de los recursos disponibles.⁵

Este programa se enmarca en el Plan de Gobierno de la República de El Salvador⁶. En dicho Plan se indican cuales son los desafíos para el sector, entre los que se señalan: el aumento sustancial de la productividad y una mejora de su posición competitiva; lograr una sustantiva diversificación en la producción de bienes; revalorizar el ámbito rural; agregar valor a los productos primarios e incrementar la forestación a nivel nacional.

El principal objetivo del Plan de Gobierno de la administración Calderón Sol (1994-1999) para el sector agropecuario, es lograr la sostenibilidad y sustentabilidad de la producción del sector, mediante el incremento de la productividad y la competitividad de las actividades que tienen o pueden llegar a alcanzar ventajas competitivas sostenibles dentro de un ambiente comercial dinámico y de libertad económica, para beneficiar tanto a los productores como a los consumidores. Otros objetivos inherentes al plan son: diversificar la producción, mejorar de manera sostenible los recursos naturales, elevar el índice de desarrollo humano de la población rural y modernizar el entorno legal, institucional y organizacional del sector.⁷

Respecto con las medidas implementadas en el presente año, en el marco del Programa Agropecuario de 1997, se pretende mejorar la

rentabilidad, eficiencia y competitividad, así como incentivar su producción. Sin embargo, como ya hemos señalado en otras publicaciones, la problemática agraria no sólo está vinculada al marco de la productividad y rentabilidad, sino también a problemas sociales y ecológicos, los cuales han quedado relegados.

Las medidas de corto plazo implementadas en el Programa en el presente año han sido las siguientes⁸:

□ *Seguridad jurídica y ciudadana* las acciones han estado orientadas a fortalecer el marco jurídico que contrarreste la lucha de los campesinos por la tierra; por otra parte se han aprobado decretos que promueven el fraccionamiento de las unidades de producción social, y en lo concerniente a la delincuencia rural, se continúa atacando a través de más puestos de policía y efectivos.

□ *Financiamiento rural* la deuda agraria y bancaria continúa siendo el principal obstáculo para que gran parte de los agricultores y cooperativistas se conviertan en sujetos de crédito, de hecho que al continuar endeudados será muy difícil que accedan a nuevos financiamientos.

Una de las principales acciones en materia financiera es el fortalecimiento del FEDA II, al cual se le otorgaron 400 millones de colones, para ser orientados a inversiones para largo plazo; pero los resultados de esta acción dejan mucho por decir, pues hasta el 31 de julio del presente año, solamente se había hecho uso de 30.6 millones de colones; ello refleja la poca capacidad de endeudamiento en el sector agropecuario salvadoreño.

En lo concerniente a los créditos de avío, se destinaron recursos financieros frescos, a través de una nueva línea de créditos al 13% de interés. Esta línea crediticia ha sido muy saludable para los agricultores dedicados a granos básicos, pues la baja rentabilidad en sus

cultivos no les permite adquirir créditos a tasas de interés más altas que impone el sistema financiero salvadoreño. Sin embargo las condiciones climáticas adversas ocasionadas por el fenómeno “El Niño” han provocado cuantiosas pérdidas, y gran parte de estos agricultores no podrán cancelar dichos préstamos entrando en una situación de mora.

□ *Política comercial y de precios* en este campo las medidas han sido más de carácter administrativo. La única acción importante en materia de política comercial es la implementación de los precios de activación, y la otra acción importante es la reunión efectuada a nivel centroamericano entre los ministros de agricultura para armonizar los aranceles de cereales; sin embargo, hasta la fecha no se ha aprobado ningún decreto. En cuanto al sistema de información comercial, aparte de publicar algunos precios en un periódico nacional, las acciones son inexistentes.

□ *Transferencia tecnológica* el CENTA presentó el nuevo paradigma en la formalización y conducción del Sistema Nacional de Generación y Transferencia Tecnológica. En dicho paradigma se plantean una serie de reestructuraciones en el máximo centro de desarrollo tecnológico y de extensionismo en el país. Quizá el punto medular en la propuesta es la orientación de los servicios que presta esta institución al desarrollo agrario.

En esta propuesta los campesinos sin tierra quedarán sin el apoyo del extensionismo público, ya que deberá ser otra entidad quien les proporcione asistencia; el otro segmento de campesinos, los minifundistas o pequeños productores, recibirán la asistencia del sector público y de entidades privadas, pero el

productor “cofinanciará” este servicio; de igual forma los medianos productores cofinanciarán el servicio; y por último tenemos que los grandes productores que reciban asistencia técnica del sector público, la cancelarán en un 100%. Esta nueva modalidad de hecho podría enfrentar serios problemas, debido a la nueva lógica de funcionamiento que se le quiere imprimir al CENTA, la cual estará orientada a la rentabilidad, dependiendo de los pagos hechos por los productores. El extensionismo no se ha incrementado en forma significativa, y aún

existen miles de campesinos sin acceso a la asistencia técnica.

Además el MAG continuó trabajando en la elaboración de la Ley de Certificación de Semillas y Plantas.

Este proceso se está haciendo en forma inconsulta con los demandantes de semillas certificadas, situación muy peligrosa si sólo participan los productores de semilla, pues se excluye a los agricultores. Sobre las facilidades que se otorgan en la importación de semillas certificadas, es necesario dar mayor supervisión a la importación y a la comercialización interna de estos productos, debido a que ya existen reclamos por la falta de información veraz a la hora de vender.

En cuanto al intercambio de semilla convencional por semilla certificada de granos básicos, esta acción busca hacer *marketing* a las empresas productoras de semilla certificada, debido a que la crisis de la agricultura ha hecho que muchos agricultores dejen de utilizar semilla certificada y han optado por usar semillas autóctonas, generando un cuantioso deterioro en la ventas.

□ *Política de infraestructura*: Los esfuerzos del gobierno y el FISDL en este campo son muy pequeños, ya que existen muchas carreteras y

Las acciones efectuadas han estado orientadas al crecimiento económico, pero no al desarrollo social y a la preservación de los recursos naturales; ello demuestra la falta de visión integral en la estrategia promovida por el gobierno

caminos rurales en mal estado y se está muy lejos de alcanzar una solución.

□ *Política ambiental*: con la constitución del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se creó la unidad de información que institucionaliza el Sistema de Información de Tierras, se creó el Sistema de Información Geográfica y se estableció la Comisión de Agricultura Sostenible dentro del CENTA.

□ *Modernización institucional*: Se automatizó el registro de empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de insumos agropecuarios, se implementó el Sistema Geográfico en la DGEA y se continuó trabajando en la creación del Sistema de Información de Sanidad Agropecuaria.

□ *Incentivos fiscales*: en esta área se han realizado diversas promesas; sin embargo hasta noviembre del presente año, sólo se había uniformado el pago a cuenta del café, y las otras medidas que se prometieron aún están pendientes de ser aprobadas.

Como podemos apreciar, existen muy pocas medidas de importancia implementadas. Ello es producto de la falta de voluntad política del ejecutivo por apoyar al sector agropecuario y en especial al espacio rural. Las acciones efectuadas han estado orientadas al crecimiento económico, pero no al desarrollo social y a la preservación de los recursos naturales; ello demuestra la falta de visión integral en la estrategia promovida por el gobierno de Calderón Sol. Es notoria la “pobreza” del paquete de medidas del Programa Agropecuario de 1997. De hecho, el gobierno tendrá que triplicar esfuerzos al menos para demostrar voluntad política de facilitar el desarrollo rural de El Salvador.

El Foro Nacional para la Defensa y Recuperación del Sector Agropecuario

El Foro Nacional para la Defensa y Recuperación del Sector Agropecuario difundió

un documento denominado “Propuesta Económica Social para el Rescate y Reactivación del Sector Agropecuario”. El contenido de las medidas se orienta a la reactivación del sector y al desarrollo social de los habitantes rurales. Los principales componentes de la propuesta son:

Al inicio se hace un señalamiento del estado actual del sector agropecuario; los puntos giran alrededor de nueve señalamientos:

□ el deterioro social en los campos de salud y educación;

□ la reducción de las asignaciones presupuestarias para el sector agropecuario;

□ la orientación de los esfuerzos del Estado hacia el apoyo de sectores comerciales, financiero y de servicios, excluyendo a la agricultura de los beneficios estatales;

□ insolvencia financiera de los agentes agropecuarios;

□ el deterioro del ecosistema y un proceso de desertificación acelerado;

□ la eliminación de medidas de protección arancelaria que permitían algún tipo de rentabilidad interna para los productos agropecuarios; la tendencia globalizadora que afecta al agro salvadoreño;

□ la existencia de un marco legal desfavorable que no protege al campesino; y

□ la falta de una jurisdicción en materia agraria que imposibilita la resolución del conflicto entre los diferentes sujetos.⁹

Los principales ejes están ordenados en cinco marcos de referencia, en los cuales se propone una serie de lineamientos, siendo éstos:

□ *En lo jurídico*: Completar el proceso de transferencia de tierras, readecuación del marco legal de las asociaciones campesinas, para que el Estado respete ese tipo de asociación, regulaciones en defensa del agroecosistema y

ecosistema rural y participación de los sujetos sociales del agro en las instancias gubernamentales; armonizar la dispersión de leyes y crear la jurisdicción agraria para resolver conflictos de intereses.

□ *Políticas financieras* se recomienda la pronta solución al problema de la deuda agraria y bancaria, a través de la condonación total; asegurar el financiamiento a las distintas actividades productivas de agro, incluso a la agroindustria y promover la agroindustrialización.

□ *Fortalecimiento del mercado interno y externo:* establecimiento de una red de información de mercado; establecimiento de un organismo estatal para que promueva los productos del sistema agropecuario y agroindustrial; mecanismo para suprimir los déficit nacionales de granos básicos; creación de mecanismos locales y regionales para fortalecer el mercado interno; establecimiento de una banda de precios y aranceles para los productos de consumo popular que compiten en forma desleal con los extranjeros.

□ *Fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura social y productiva del sector rural:* establecimiento de una red nacional de atención primaria en salud; red de educación, énfasis en formación técnica formal e informal; promover los distritos de riego y desarrollar la red rural de agua potable.

□ *Restauración del medio ambiente:* Detener el proceso de deterioro del suelo; generar un proceso de reforestación (sistemas agroforestales y bosques bioenergéticos); leyes que sancionen el delito ecológico.

Además se proponen medidas prioritarias para implementarse lo más pronto posible¹⁰. Dentro de ellas destaca la creación del Consejo Nacional de Sector Agropecuario y Agro-

industrial, para que esta entidad establezca políticas para la producción y comercialización de la producción agropecuaria y agroindustrial.

El esfuerzo del Foro Agropecuario por sistematizar una propuesta es muy sugerente, ya que integra diversas medidas que incluyen

aspectos económicos, sociales y ecológicos; sin embargo, aún es una propuesta frágil, pero su importancia como una pieza más en el proceso

de elaboración de una estrategia plural es vital, más aún cuando el Foro Agropecuario representa a diversas organizaciones de productores vinculados a los sectores históricamente marginados.

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social

FUSADES y el Banco Mundial han elaborado una propuesta de desarrollo rural; este documento es uno de los más amplios y coherentes en lo concerniente a medidas propuestas. Algunos de los planteamientos son los siguientes:

□ Hay un reconocimiento de la crítica situación que afronta el espacio rural por la pobreza, la degradación ambiental y el deterioro de la actividad productiva agrícola.

□ La estrategia rural posee dos objetivos fundamentales: el primero es la recuperación del crecimiento agrícola y el segundo la reducción de la pobreza rural.

□ Consideran que la respuesta al estancamiento es la competitividad, la cual se deberá alcanzar a través de una estrategia que se enfoque en: suprimir la estructura no competitiva de mercadeo de algunos productos agrícolas e insumos comprados; incrementar la capacidad de transferir tecnología; una

política activa sobre tierras agrícolas que elimine la inseguridad de la tenencia de la tierras, eliminación de las restricciones para el mercadeo de tierras, que finalice el programa de transferencia de tierra de los acuerdos de paz y se apoye la transformación voluntaria de cooperativas de la reforma agraria; fortalecimiento del sistema financiero rural; inversión en la mejora de caminos rurales; y se revierta la degradación de la tierra.¹¹

□ En relación con la pobreza rural, se indican iniciativas para la administración pública, entre las cuales destacan: fomento del empleo no agrícola; mayor y mejor calidad de la educación; servicios de salud y transferencias en especies para los pobres; consolidación del programa de transferencia de tierras; registro de tierras; asistencia técnica y servicios financieros rurales ajustados a las necesidades de los agricultores pequeños; enfoques creativos de planificación familiar.¹²

Esta es una propuesta muy amplia y de mucha calidad técnica. Sin embargo, carece de lo fundamental, como es el sustento político y social dentro de los agentes del desarrollo rural, pues si bien se elaboró tomando en consideración los resultados de una encuesta sobre los problemas rurales, y se apoyó de un equipo técnico muy capaz, no ha sido consultada con los diversos sectores del agro salvadoreño, ello hace que la propuesta como tal, no cuente con un respaldo social proveniente del agro.

La Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador

El 26 de septiembre, la CAMAGRO presentó al gobierno un documento denominado “El Agro no puede esperar”, en el cual se identifican las causas de los principales problemas del agro y se presentan propuestas. A juicio de esta gremial, la crisis del agro se evidencia en la recesión del sector primario, la disminución de la superficie cultivada, la situación de pobreza, la enorme brecha existente entre los ingresos urbanos y rurales, la dependencia cada vez

mayor de las importaciones de alimentos, y el hecho que los precios que se obtienen al vender los productos no compensan los riesgos y las inversiones realizadas.

Las causas de la crisis del agro, según la CAMAGRO, están asociadas a:

- la implementación de una política fiscal en contra del sector agrario;
- una política cambiaria que ha contribuido a la estabilidad de los precios internos pero no colabora en la competitividad de los productos agrarios;
- la política de promoción de importaciones que genera desventajas a la agricultura;
- la existencia de un fuerte descuido de la inversión pública en áreas rurales;
- la desconfianza y el desestímulo que han causado los cambios frecuentes en las medidas de política económica; y
- la permanencia de un ambiente de inseguridad jurídica que desestimula la inversión.

Las medidas que propone son:

- La inclusión de todos los productos en el sistema de IVA (iniciando con lácteos y arroz); incremento de la inversión pública total y particularmente la orientada al desarrollo agropecuario;
- evitar depreciaciones en el tipo de cambio, mediante una política conservadora de endeudamiento y mayor control sobre operaciones de lavado de dinero y mantener una estricta disciplina fiscal;
- eliminación de la categoría de productos tradicionales de exportación al azúcar y café, incorporación en forma inmediata del anteproyecto de la Ley de Reactivación de las Exportaciones (el propósito es incluirla en el mismo nivel del café gourmet y orgánico en el reintegro de las exportaciones);
- establecimiento de un régimen especial para

los productos agropecuarios con mercados distorsionados;

□ trasladar al MAG el diseño de implementación de la política comercial;

□ asegurar una efectiva aplicación de las disposiciones vigentes en lo concerniente a normas de orígenes, normas fito- y zoonosanitarias, combate del contrabando, la triangulación, subfacturación y otras prácticas de comercio desleal;

□ agilización de las negociaciones del Arancel Externo Común Centroamericano;

□ eliminar la excepción del maíz amarillo y revisar la estacionalidad del mecanismo de precios de activación;

□ excluir del libre comercio centroamericano al arroz hasta que no se negocie el arancel externo común para este producto;

□ elevar el arancel en todos los productos lácteos, apoyar un programa de estímulo a las exportaciones al mercado étnico e impulsar la ley de pasteurización de la leche;

□ apoyar las alianzas estratégicas entre inversionistas extranjeros y empresarios agropecuarios;

□ apoyar el desarrollo del subsector de pesca;

□ continuar con el programa de reformas del sector público ligado al desarrollo del agro (tecnologías, sanidad e información agrícola); y por último:

□ se recomienda definir una estrategia de desarrollo sostenible del sector agropecuario de mediano y largo plazo que forme parte de un proyecto de nación.

El marco de referencia de este conjunto de medidas se encuentra en la Propuesta de Reactivación del Sector Agropecuario y Agroindustrial de El Salvador, anunciada por la CAMAGRO en mayo de 1996. Este conjunto de medidas se refiere exclusivamente a los problemas de carácter económico, y no consideran en ningún momento aspectos sociales que conduzcan a la equidad. Esta es la debilidad más grave de la propuesta ya que olvida la base fundamental del desarrollo: las personas.

La Fundación Nacional para el Desarrollo

A principios de 1997, FUNDE presentó un marco general para la elaboración de una estrategia para el desarrollo agropecuario. En este documento se expone un breve diagnóstico de la problemática rural, las funciones que el agro debe jugar en el desarrollo, las condiciones básicas para el desarrollo alternativo y se presentan los ejes estratégicos para emprender el desarrollo agropecuario.¹³ Los ejes propuestos son los siguientes:

□ *Sustentabilidad de los recursos naturales*, que incluye mejorar el uso del suelo a través del ordenamiento territorial, de la reforestación y política de arrendamiento; una mejor gestión

Las medidas que propone CAMAGRO se refieren exclusivamente a los problemas de carácter económico, y no consideran en ningún momento aspectos sociales que conduzcan a la equidad. Esta es la debilidad más grave de la propuesta ya que olvida la base fundamental del desarrollo: las personas.

Cualquier estrategia debe incluir los componentes de crecimiento económico y fortalecimiento de la estructura productiva agropecuaria y no agropecuaria; equidad social, de género y territorial, en el marco de un desarrollo sustentable basado en el respeto por la naturaleza.

de los recursos hídricos, por medio del manejo de cuencas hidrográficas, legislación sobre el uso del agua, ley de costas; hacer un uso eficiente de los recursos energéticos; recuperación y conservación de la flora y fauna.

□ *Reconversión productiva del agro*, que contempla la promoción de sistemas de producción sostenibles, a partir del manejo alternativo de los cultivos convencionales; ello incluye la introducción de prácticas agroecológicas, manejo integrado de plagas, agroforestería, obras de manejo y conservación de suelos, prácticas de agricultura en laderas, fomentar la inversión en regadíos; diversificar la estructura productiva y potenciar el desarrollo de ciudades intermedias como núcleos estratégicos para la agrotransformación de materias primas agropecuarias y pesqueras; potenciar la investigación y transferencia de tecnología pública y privada.

□ *Fortalecimiento del tejido productivo*: para ello se requiere una política de industrialización para la agricultura en ciertas regiones estratégicas que impulse cadenas de producción; modernización de las unidades de producción; fortalecimiento de las relaciones contractuales; mejorar la red de infraestructura de apoyo a la producción como carreteras, caminos, electrificación, telefonía, silos y cuartos refrigerantes; desarrollar los servicios de investigación y extensionismo agrario y agroindustrial.

□ *Desarrollo social del agro*: implica invertir recursos en educación, salud, vivienda digna, cultura, participación ciudadana, generación de empleo de calidad y equidad de género.

Pero además es necesario reorganizar los sistemas rurales de salud y educación.

□ *Fortalecimiento del sistema agroalimentario*, a través de estrategias de apoyo a la seguridad alimentaria, con énfasis en alimentos de consumo popular; ello implica incentivos a los productores de granos básicos, hortalizas y frutas. Además se debe asegurar el acceso a los alimentos, al menos se deberá alcanzar el promedio de calorías requeridas para el buen desarrollo humano.

□ *Estabilidad macroeconómica*: es necesario redefinir la política macroeconómica, la cual debe ser congruente con el desarrollo agropecuario y rural.

□ *Desarrollo regional-local*: sobre la base de un nuevo estilo de desarrollo, se deberá ir estableciendo una organización territorial que se encuentre sustentada en la descentralización y desconcentración. En FUNDE entendemos por desarrollo local al complejo proceso de concertación entre los agentes –sectores y fuerzas–, que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común que propicie la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultura, sustentabilidad ecológica enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar el nivel de vida y el bienestar de la población.¹⁴

El marco que plantea FUNDE es de carácter integral y abarca aspectos no sólo de crecimiento agropecuario, sino también aspectos multidimensionales¹⁵, que responden a una con-

cepción de desarrollo que ha sido expuesta por la institución en diversas oportunidades.

Se parte del hecho de que la agricultura no sólo produce bienes materiales, sino también inmateriales; no solamente productos alimenticios, sino también productos no alimenticios; y no solamente mercancías sino también productos no comerciales, como los

servicios ambientales. Ello implica que cualquier estrategia debe incluir los componentes de crecimiento económico y fortalecimiento de la estructura productiva agropecuaria y no agropecuaria; equidad social, de género y territorial, en el marco de un desarrollo sustentable basado en el respeto por la naturaleza.

Por los Caminos y Veredas del Desarrollo Rural

Las diversas instancias antes mencionadas han estado trabajando en la profundización y socialización de las políticas para el desarrollo agropecuario y rural.

El gobierno está elaborando una estrategia para el desarrollo rural; se ha expresado que a principios de diciembre se anunciará un conjunto acciones de mediano plazo, que se implementaran a partir del año siguiente.

La Cámara Agropecuaria y Agroindustrial convocó en octubre 1997 a un foro "Agricultura Visión 2010", en el cual se presentaron diversas propuestas para el desarrollo rural y se establecieron mesas de trabajo entre los diversos asistentes. De esta convocatoria sólo se obtuvo una serie de lineamientos para la formulación de una estrategia; sin embargo, este proceso no cuenta con la participación de amplios sectores del agro salvadoreño.

Otra iniciativa de mucha relevancia es que como producto de la lucha por la condonación de la deuda agraria y bancaria, diversas organizaciones de productores del agro salvadoreño se han aglutinado en el Frente Agropecuario Salvadoreño¹⁶, quienes están trabajando en la formulación de una estrategia para el desarrollo agropecuario y rural de El Salvador. Esta iniciativa es muy importante para el desarrollo social y político del país, ya que por primera vez se integran a trabajar un amplio espectro de representantes de agro.

Consideramos que es necesario ir uniendo las piezas de este complicado rompecabezas del desarrollo rural, para lograr construir una

estrategia de carácter pluralista en donde queden representados en forma coherente los diversos intereses, no sólo de los agentes del desarrollo rural, sino también de la sociedad civil en su conjunto. La problemática y las soluciones no deben responder a una realidad fragmentada, porque lo rural cada vez está más relacionando con lo urbano. En tal sentido, debemos participar todos y todas en la construcción de un nuevo El Salvador.

Los esfuerzos que están haciendo las diversas organizaciones e instancias sociales deberán ir cristalizándose en una propuesta común. Para ello es necesario hacer un llamado para conformar una Mesa Nacional para el Desarrollo Rural; en ella deberán estar representadas las diversas organizaciones, asociaciones de trabajadores, gremios y cámaras de productores agropecuarios. Los resultados de este esfuerzo deberán ser diseminados y discutidos con las diversas instancias de la sociedad civil, con el gobierno y con aquellos grupos de poder económico que se han opuesto al desarrollo rural, de manera que en forma colectiva se construya un Gran Acuerdo Nacional para el Desarrollo Rural de El Salvador.

Notas :

¹ Rivera, René y Merlos, Enrique (1997). "El impacto del fenómeno del Niño en la producción de granos básicos en El Salvador", *Alternativas para el Desarrollo*#49, octubre, pp. 1-10, FUNDE, San Salvador.

² Gómez Oliver, Luis (1994). *La política agrícola en el nuevo estilo de desarrollo latinoamericano*, Santiago de Chile, pp. 418-419.

³ Rivera, René (1997). "El sistema agropecuario-agroindustrial y la competitividad", *Alternativas para el Desarrollo*#44, marzo, FUNDE, San Salvador, pág. 20.

⁴ Ramos, Eduardo y Romero, José (1993). "La crisis del modelo de crecimiento y las nuevas funciones del mundo rural", en resumen de Congresos y jornadas 1992/93, Córdoba, España, pp 22.

⁵ MAG (1997). *Programa agropecuario 1997*, mimeo, San Salvador, pág. 2.

⁶ Gobierno de El Salvador (1994). Sector agropecuario, forestal, pesquero y agroindustrial, en Plan de Gobierno de la República de El Salvador, para convertir a El Salvador en un país de oportunidades, San Salvador, pp. 72-92.

⁷ *Ibid.*, pp. 77-78.

⁸ MAG/OAP. "Matriz de Avance del Programa Agropecuario", en *Informe de Coyuntura*, octubre 1997, San Salvador, pág. 7-15.

⁹ Foro Nacional para la Defensa y Recuperación del Sector Agropecuario (1997). "Propuesta económica social para el rescate y reactivación del sector agropecuario", presentado a la nación y los partidos políticos, mimeo, San Salvador, pág. 3-4.

¹⁰ Las medidas propuestas son: Condonación de la deuda agraria y bancaria; incremento sustancial y suficiente de la inversión pública, establecimiento de mecanismos que garanticen la rentabilidad de la producción nacional y el abastecimiento interno, a través de banda de precios, aranceles para la importación de productos agrícolas

que compiten con la producción doméstica y regulación a la comercialización interna de insumos agropecuarios importados; creación de la jurisdicción agraria por medio del código agrario y el establecimiento de los tribunales agrarios; cumplimiento del artículo 105 de la Constitución Política, en lo concerniente a la transferencia del excedente de las 245 hectáreas y la transferencia de las tierras del Estado.

¹¹ Banco Mundial (1997). "El Salvador: Estudio de Desarrollo Rural", Documento del Banco Mundial, Reporte No. 16253, abril 1997, San Salvador, pág. 4.

¹² *Ibid.*, pág. 6.

¹³ FUNDE (1997). "Marco General para una Estrategia de Desarrollo Agropecuario de El Salvador", *Documento de Trabajo*#86, marzo de 1997, San Salvador.

¹⁴ Enriquez, Alberto (1997). "Hacia una delimitación conceptual del desarrollo regional-local", en *FUNDE, Desarrollo regional/local en El Salvador*, FUNDE/Equipo Maíz, San Salvador, pág. 61.

¹⁵ Rubio, R.; Arriola, J. y Aguilar, V. (1996). *Crecimiento estéril de desarrollo: Bases para la construcción de un nuevo proyecto económico en El Salvador*, FUNDE/Equipo Maíz, San Salvador, mayo de 1996.

¹⁶ Las organizaciones y entidades que pertenecen al Frente Agropecuario Salvadoreño son: El Foro Nacional para la Defensa y Recuperación Agropecuaria, FASPRODAMCA, Asociación de Ganaderos de El Salvador (AGES), Sector Productivo de Oriente, ADC, COACES, CONFRAS. En este esfuerzo colabora la FUNDE.

Títulos recientes de la serie Alternativas para el Desarrollo:

45. "Los Cambios en la Economía y en el Mundo del Trabajo"; "La Competitividad en el Desarrollo Sustentable"; "Los Determinantes del Consumo y el Ahorro en El Salvador"; "Tecoluca y el Desarrollo Regional/Local Sostenible"; abril/mayo 1997.

46. "Economía y Legislación"; "Hacia una Nueva Agenda Municipal"; "Integración Centroamericana: Desafío para la Sociedad Civil"; "Declaración Política Internacional en torno a la Visita a México del Presidente Clinton"; junio 1997.

47. "Información y Desarrollo en El Salvador"; "Centroamérica: Migración Internacional y Políticas Migratorias"; "A Siete Años de la

Estabilización y el Ajuste en El Salvador"; "La Ejecución Presupuestaria Gubernamental durante 1996"; julio/agosto 1997.

48. "Manifiesto de las ONGs a la Nación"; "La FUNDE ante la Situación por la que Atraviesa el Sistema Financiero en Nuestro País: Propuesta a la Nación"; septiembre 1997.

49. "El Impacto del Fenómeno del Niño en la Producción de Granos Básicos e El Salvador"; "La Declaración de Managua"; "Hacia la Construcción de un Sistema de Indicadores de Desarrollo Sustentable"; "La Programación Financiera y el Mercado de Trabajo"; "Participación Popular en Bolivia: Algunas Lecciones para El Salvador"; octubre 1997.